

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EDITORIAL ECUA-LIBRO CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de "EDITORIAL ECUA-LIBRO CIA. LTDA." se otorgaron en la ciudad de Quito el 2 de mayo de 1990 y 16 de julio de 1990 ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar-Bécker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° 1279 de 29 AGO. 1990
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas; el señor Jaime Vicente Pérez, en su calidad de Gerente de la compañía "EDITORIAL ECUA-LIBRO CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad española, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas S/.2'000.000,00.
5. **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, "EDITORIAL ECUA-LIBRO CIA. LTDA.", está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como una empresa extranjera.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- CAPITAL.- El capital de la Compañía será el de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/.10'000.000,00), formado por las aportaciones de los socios, y dividido en diez mil participaciones de mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 AGO. 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

am MTC 512
Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Clas. de Responsabilidad Limitada

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito